



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 02 EXT
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023
Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050G049T107
bajo el: Art 41 frac. III
No. Compras: AA050G049T107-2023
No. de Pedido: D3P0238
Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061123BLOP

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztaccalco 08240

Fecha de entrega: 25/05/2023

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

7 350 107 00500601

DESINFECTANTE Y BLANQUEADOR LIQUIDO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 6.0% MINIMO DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-620-NORMEX-2008. PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO DE

20 PRN 371.20 7,424.00

Marca: s/m

Tipo Presen: LTO

Procedencia: s/p

Cant Presen: 20

8 350 107 01340401

BLANQUEADOR LIQUIDO CONCENTRADO, FORMULADO CON HIPOCLORITO DE SODIO A UNA CONCENTRACION DEL 13% DE CLORO ACTIVO. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-621-NORMEX-2008. EN PORRON DE PLASTICO NO RECICLADO

20 PRN 568.40 11,368.00

Marca: s/m

Tipo Presen: LTO

Procedencia: s/p

Cant Presen: 20

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE

UMA E. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE" MARAVATZINGO
De conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en virtud de una orden de compra número 001/2023, se adquiere este material por el valor de \$11,368.00 (once mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 de peso).





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: AA050GYR049T107
Número de Sesión: 02 EXT	bajo el: Art 41 frac. III
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023	No. Comprasnet: AA050GYR049T107-2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023	No. de Pedido: D3P0238
Núm. Dictamen Presup: SN	Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 SIN ESQ INST POL NAC,

Partida Clave del Artículo

Descripción

5 350 11900560601

BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD DE 1.10 X 1.20 METROS Y 0.038
MILIMETROS DE ESPESOR, PESO DE 91.2 GRAMOS, SELLO ESTRELLA, COLOR VERDE
AGUA TRASLUCIDO, PARA CARRO COLECTOR DE BASURA, CAJA CON 100 PIEZAS.
CUYAS ESPECIFICACIONES

Marca: s/m

Procedencia: s/p

4 350 33501040401

CEPILLO PARA BARRER DE PLASTICO CON BASTON INTERCAMBIABLE DE MADERA DE
PINO PULIDO ROSCABLE, CON ACABADOS EN PINTURA O BARNIZ O BASTON
METALICO CROMADO O CON FORRO PLASTICO DE 2 CENTIMETROS +/-2% DE
DIAMETRO Y 0.34 MILIMETROS DE

Marca: s/m

Procedencia: s/p

3 350 42202720101

FIBRA ESPONJOSA DE ACERO GALVANIZADO DE 10 CENTIMETROS +/- 2% DE
DIAMETRO Y 20.0 GRAMOS +/- 2% DE PESO, ESPONJA PARA LIMPIEZA DE COCINA. *
PARA USO EXCLUSIVO DEL AREA DE NUTRICION Y DIETETICA.

Marca: s/m

Procedencia: s/p

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

No. de Evento: AA050GYR049T107

bajo el: Art 41 frac. III

No. Comprasnet: AA050GYR049T107-2023

No. de Pedido: D3P0238

Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

No Requisición: 3514350061123BLOP

Fecha de entrega: 25/05/2023

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

Circ. 35 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1150 CJA 577.68 664,332.00

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 100

150 PZA 48.00 7,200.00

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

900 PZA 9.00 8,100.00

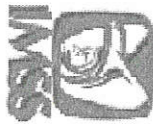
Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 1

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ

DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo:	1	No. de Evento:	AA050GYR049T107
Número de Sesión:	02 EXT	bajo el:	Art 41 frac. III
Fecha de Acuerdo:	16/05/2023	No. Comprasnet:	AA050GYR049T107-2023
Fecha Terminación del pedido:	31/12/2023	No. de Pedido:	D3P0238
Núm. Dictamen Presup:	SN	Elaboración:	17/05/2023 Impresion 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061123BLOP

Dirección: andador Ignacio aldama num. 30 int. 4 santiaago norte iztacalco 08240

Fecha de entrega: 25/05/2023

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 0611 21053004

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

2	350 429 0051 04 01	FRANELA PARA ASEO COLOR CRUDO, CONTENIDO DE FIBRA 80% MINIMO DE ALGODON Y OTRAS FIBRAS, ANCHO DE LA TELA 60 +/- 2 CENTIMETROS. 152 GR/M2. PESENTACION ROLLO DE 40 MTS.	30	RL	789.00	23,670.00
---	--------------------	--	----	----	--------	-----------

Marca: s/m

Tipo Presen: MTO

Procedencia: s/p

Cant Presen: 40

1	350 549 0056 02 01	JERGA PARA LIMPIEZA, CONTENIDO DE FIBRA 80% ALGODON MINIMO Y RESTO DE OTRAS FIBRAS, PESO DE LA TELA 330.0 G/M2, RESISTENCIA A LA TRACCION 7.0 KG/CM, ANCHO 60 +/- 2 CENTIMETROS.	219	RL	795.00	174,105.00
---	--------------------	--	-----	----	--------	------------

Marca: s/m

Tipo Presen: MTO

Procedencia: s/p

Cant Presen: 40

9	350 580 0213 08 01	LIQUIDO DESINFECTANTE, DESODORANTE, QUITASARRO CONCENTRADO PARA SANITARIOS Y SU MOBILIARIO DISOLVENTE DE INCRUSTACIONES DE SARRO, ADHERENCIAS DE GRASAS Y ACETES. CUYAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEBEN CUMPLIR CON LA NMX-K-640-	20	PRN	440.80	8,816.00
---	--------------------	---	----	-----	--------	----------

Marca: s/m

Tipo Presen: LTO

Procedencia: s/p

Cant Presen: 20

Comprador	LIC. BRENDA RAZO CERVANTES	Autorización (N1)	LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ	Autorización (N3)	LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA	Representante Legal	DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES							
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES							



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 02 EXT
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023
Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107
bajo el: Art 41 frac. III
No. Comprasnet: AA050GYR049T107-2023
No. de Pedido: D3P0238
Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061123BLOP

Dirección: andador Ignacio Aldama num. 30 int. 4 Santiago Norte Iztacalco 08240

Fecha de entrega: 25/05/2023

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Partida presupuestal: 0611 21053004

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

6 350 948 01030201 VASOS TERMICOS DESECHABLES DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE, ESPESOR DE LA PARED 2 MILIMETROS, CAPACIDAD DEL VASO 6 ONZAS, COLOR BLANCO. PAQUETE CON 25 PIEZAS. 55 555.40 30,547.00

Marca: s/m

Tipo Presen: PQT

Procedencia: s/p

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL \$ 935,562.00

I. V. A. \$ 149,689.92

TOTAL \$ 1,085,251.92

(un millon ochenta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 92/100 M.N.)

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (M1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1	No. de Evento: AA050GYR049T107
Número de Sesión: 02 EXT	bajo el: Art 41 frac. III
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023	No. Compras AA050GYR049T107-2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023	No. de Pedido: D3P0238
Núm. Dictamen Presup: SN	Elaboración: 17/05/2023 Impresion 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM	No Requisición: 3514350061123BLOP
Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztacalco 08240	Fecha de entrega: 25/05/2023
R.F.C. HEFP-930815- No. Proveedor: 00154629	Partida presupuestal: 0611 21053004
Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE	Clasificación presupuestal:
Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,	Circ. 35 Loc. 14 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

LUGAR DE ENTREGA TRAUMATOLOGIA 020, 025, 028 024, 019, 022,

Comprador LIC. BRENDA RAZO CERVANTES ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES	Autorización (N2) LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVO DE LA UMAE	Autorización (N3) LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA	Representante Legal DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ DIRECTORA DE LA UMAE
---	--	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 02 EXT
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023
Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050GYR049T107
bajo el: Art 41 frac. III
No. Compranet: AA050GYR049T107-2023
No. de Pedido: D3P0238
Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

No Requisición: 3514350061123BLOP

Dirección: andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztaccalco 08240

Fecha de entrega: 25/05/2023

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor : 00154629

Partida presupuestal : 0611 21053004

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35

Loc. 14

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

CLASULAS PARA RECEPCION
Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
 - 1.1 Este pedido se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con en la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo.
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso de adjudicación.
 - 1.5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 320 del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Valor Agregado.
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
 - 1.10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el %, del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo otorgado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 73.1 capítulo II de las políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
 - 1.11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 - 1.12 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:
 - I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
 - II. Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del pedido.
 - 1.13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMA-E), destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de que reciba la notificación correspondiente.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitalas Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
 - 3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedido¿, todos los datos consignados en el ¿Instituto para registrar la Remisión del Pedido¿, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 02 EXT
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023
Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento: AA050G YR049T107
bajo el: Art 41 frac. III
No. Compras: AA050G YR049T107-2023
No. de Pedido: D3P0238
Elaboración: 17/05/2023 Impresión: 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Dirección: andador Ignacio Aldama num. 30 int. 4 Santiago Norte Iztacalco 08240

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Unidad solicitante: UMAE Trauma y Orto M.S. "DR. VICTORIO DE LA FUENTE"

Lugar de entrega: AV Colector 15 S/N Esq. Inst. Pol. Nac, Círc. 35 Loc. 14 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro al Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 1% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconvención o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.
3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I. de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente.
3.5 En el caso de bienes terapéuticos, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
4 - DE LA FACTURACIÓN:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago?, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Comprador		Autorización (N1)		Autorización (N2)		Autorización (N3)		Representante Legal	
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES		LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ		LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA		DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ		DIRECTORA DE LA UMAE	
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE							
Autorización (N1)		Autorización (N2)		Autorización (N3)					
LIC. BRENDA RAZO CERVANTES		LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ		LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA					
ENC. DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES		JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE							



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALI
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE TRA
DIRECCIÓN

Número Acuerdo: 1
Número de Sesión: 02 EXT
Fecha de Acuerdo: 16/05/2023
Fecha Terminación del pedido: 31/12/2023
Núm. Dictamen Presup: SN

No. de Evento AA050GYR049T107
bajo el: Art 41 frac. III
No. Compras AA050GYR049T107-2023
No. de Pedido: D3P0238
Elaboración: 17/05/2023 Impresión 17/05/2023

Proveedor: HERNANDEZ FERNANDEZ PABLO ABRAHAM

Dirección andador ignacio aldama num. 30 int. 4 santiago norte iztaccalco 08240

R.F.C. HEFP-930815-7WA No. Proveedor: 00154629

Unidad solicitante: UMAE TRAUMA Y ORTO M.S."DR. VICTORIO DE LA FUENTE

Lugar de entrega: AV COLECTOR 15 S/N ESQ INST POL NAC,

Circ. 35 Loc. 14 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: 3514350061123BLOP

Fecha de entrega: 25/05/2023

Partida presupuestal: 0611 21053004

Clasificación presupuestal:

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS
EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELÉFONO(S)

FECHA DÍA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

Comprador

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES

ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N1)

LIC. BRENDA RAZO CERVANTES
ENC DE LA OFICINA DE ADQUISICIONES

Autorización (N2)

LIC. ALEJANDRO RODRIGUEZ LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTO UMAE

Autorización (N3)

LIC. FRANCISCO LOZANO PARRA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UMAE

Representante Legal

DRA. FRYDA MEDINA RODRIGUEZ
DIRECTORA DE LA UMAE